



Gobernación
de Norte de
Santander

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN

FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE
PÓLIZAS

MA-CC-FO-09

FECHA: 12/02/2025
VERSIÓN 01

PÁGINA 1 DE 1

CONTRATO / CONVENIO N.º Y FECHA:		PC-SDEYP-03013-2026 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2026			
VALOR INICIAL (En números):		(\$240.000.000)			
PLAZO:		El plazo estimado para la ejecución del convenio es de DOS (2) meses o hasta realizar la totalidad de las actividades, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		00 003314 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2026			
GARANTÍAS:		INICIALES	(%)	NUEVAS (Si aplica)	(%)
Garantía de seriedad del ofrecimiento					
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.					
Pago anticipado.					
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.		X	10		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes para fiscales		X	10		
Estabilidad de la obra.					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.					
Correcto funcionamiento de los equipos.					
Calidad del servicio.					
Provisión de repuestos y accesorios.					
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria					
Responsabilidad civil extracontractual.					
Otros amparos.					
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (Si aplica y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)		N.A.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)		N.A.			
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)		N.A.			
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)		N.A.			
VALOR TOTAL (En números):		(\$240.000.000)			
ASEGURADORA:		ASEGURADORA SOLIDARIA			
POLIZA DE GARANTIA N.º:	75 47 994000078476	P. RESPONSABILIDAD CIVIL N.º:	475-74 994000013494		
VIGENCIA G. (dd/mm/aa):	CUMPLIMIENTO DESDE 07/05/2026 HASTA 10/11/2026 PAGO SALARIOS DESDE 07/05/2026 HASTA 10/07/2029	VIGENCIA RC.	Desde:07/05/2026 Hasta :10/07/2026		

En San José de Cucuta, a los 08/05/2026, en la Secretaría de desarrollo económico y productividad del departamento se reunieron, **OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL**, Ordenador del gasto y **LUIS ALEJANDRO VERA MURRILLO** Representante Legal de **CORPORACION PROGRESO SOCIAL**, actuando como contratista para dar cumplimiento a la normatividad vigente. En constancia firman.

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL
ORDENADOR DEL GASTO

LUIS ALEJANDRO VERA MURRILLO
R. L CORPORACION PROGRESO SOCIAL

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyecto:	CAMILO ANDRES VELASCO ARENAS	PROFESINAL EXTERNO	
Revisión Jurídica:	MONICA QUINTERO PRADO	PROFESIONAL EXTERNO	